

MEMORANDUM SEG-015/2022

PARA : Abog. Erika Speers
Transparencia

COPIA : Archivo

DE : Abogado Willy Ubener Díaz
Secretario General

ASUNTO : Respuesta a Memorándum

FECHA: : 10 de febrero de 2022



Por este medio y en respuesta al Memorándum OTAIP-018/2022, se le informa que a la fecha los requisitos para realizar los trámites ante CONATEL como los procedimientos para títulos habilitantes, no han presentado cambios desde su última actualización.

Así mismo se le informa que en el mes de enero 2022, se aprobaron para su publicación las Resoluciones Normativas NR001/22 y NR002/22; las cuales fueron enviadas al Diario Oficial La Gaceta.

Sin otro particular,

Atentamente